

LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre 6
	Semestre 12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 982

Bases para la organización de la Administración de Justicia

III

Trata el señor López de Haro en el folleto que estamos comentando, y en su tercer artículo, de las bases para los procedimientos especiales en el orden civil.

Se pronuncia, a nuestro juicio con gran acierto por una brevedad, mayor que la actual, en los trámites de los juicios universales, pues tal como hoy se tramita son larguísima, lo cual redundando en perjuicio de los interesados y de la economía individual y social.

Sostiene que, al llegar estos juicios al período contradictorio entre todos los interesados, debe seguirse el procedimiento del juicio ordinario ya expuesto y comentado en artículos anteriores.

Igualmente estamos de acuerdo, y creemos sería una reforma muy útil para los individuos y para la sociedad la doctrina por él defendida, para los juicios de desahucio, alimentos provisionales, retractos e interdictos.

Muchas de las cuestiones que se ventilan por medio de estos juicios revestirá, en ocasiones, caracteres de gravedad a causa de que los litigios de esta índole degeneren algunas veces en cuestiones personales de orden público que hay que evitar administrando justicia rápidamente.

Además el derecho en esta clase de asuntos jurídicos está tan claro en la mayor parte de los casos, que muy bien pueden solucionarlos los jueces municipales sin necesidad de recurrir a los jueces de partido. Sería conveniente, por eso, de que a estos juicios se siguiesen los trámites de los ordinarios, salvo en la brevedad de los términos, para salvaguardia y seguridad de los litigantes.

Reforma de importancia y utilidad propone al suprimir los juicios en los interdictos de adquirir y recobrar fundados en título inscrito en el Registro de la Propiedad.

Este Registro da tal seguridad, por su misma publicidad, en todo lo referente a dominio y posesión de la propiedad inmueble, que no hace falta un juicio contradictorio para ventilar la posesión de una finca inscrita, porque, en definitiva, la sentencia no puede ser en otro sentido que en el que indique dicho título inscrito, a no ser que éste se declare nulo.

Por eso propone acertadamente, que en estos casos de títulos inscritos, en vez de juicio con sentencia, no haya sino un auto de ejecución posesoria a favor del poseedor del título a su favor, sin otros requisitos que una solicitud por parte del interesado y una certificación por parte del registrador expedida ex profeso para este caso y en la que conste no existir en el Registro, ni inscripción ni documento presentado contradictorios de la posesión solicitada.

Para mayor garantía, estos asuntos se tramitarán en los Juzgados de partido, los que elevarían el expediente a la Audiencia para efectos de aprobación definitiva.

Con gran ahorro de tiempo y dinero establece el mismo procedimiento para todo lo que sea cuestión de posesión, desahucio rústico, a excepción de cuando se trate de casas habitadas, y de ejecuciones por medio de títulos que en sí lleven la ejecución, no pudiendo suspenderse este procedimiento, que pudiéramos llamar sumarisimo, más que a virtud de auto firme en juicio criminal por el que se procese al solicitante por delito cometido al ejecutar. Este procedimiento especial es sin perjuicio del ordinario para los daños y perjuicios o lesión de derechos.

Para garantía de los arrendatarios de fincas rústicas contra este procedimiento basado en la inscripción, establece el señor López de Haro la inscripción o anotación marginal de todos los contratos de arriendo hechos bajo fe de notario o de secretario.

Con estas reformas, como muy bien dice el autor del folleto, «se eliminan muchas complicaciones de los procedimientos especiales, se disminuye el trabajo material de los Juzgados de partido, se da comodidad al público actuando en los municipales y se atribuyen de forma eficaz al Registro de la Propiedad, los efectos requeridos por los artículos 24 y 41 de la ley Hipotecaria, todo sin lesión posible al salvar las acciones ordinarias y precavido cualquier abuso por la acción criminal».

P. USON.

El subsecretario de Fomento en la provincia de Huesca

Como habíamos anunciado, ayer en el correo de Madrid llegó a Zaragoza el subsecretario de Fomento, general don Pedro Vives, el director general de Obras públicas y dos altos funcionarios del Ministerio.

En Zaragoza ocuparon automóviles que les aguardaban y se dirigieron a las obras de los Riegos del Alto Aragón, visitándolas. Almorzaron en Tormos y marcharon después al Pantano de La Peña. Permanecieron aquí breves momentos, trasladándose a Canfranc, en donde han pernoctado.

El subsecretario de Fomento y acompañantes visitarán hoy el túnel y la estación internacional de Arañones, llegando a Huesca a las ocho próximamente de la noche. Mañana domingo visitará el general Vives el Pantano de Belsué por la mañana; regresará a almorzar a Huesca y por la tarde hará una excursión al Pantano de Arguis. No se sabe todavía si pernoctará en

esta ciudad o la hará en Barbastro, para desde allí trasladarse a Mediano y Bielsa.

Estas son las únicas noticias que, por informes particulares, hemos podido adquirir con relación al viaje del general Vives a esta provincia.

**

LA TIERRA envía al ilustre subsecretario de Fomento, general Vives, hoy nuestro huésped, un respetuoso y afectuoso saludo, al par que desea que su visita por las obras de Riegos sea de positivos resultados para la provincia por el mayor impulso que se les dé a las obras, ya que de este modo se dejarían sentir antes los efectos beneficiosos del riego al mismo tiempo que se solucionaría la grave crisis del trabajo hoy existente, a causa principalmente de la mala cosecha de este año y de la prolongada sequía que padecemos.

Aprendices

Hacen falta en esta imprenta. Precisa hayan cumplido los catorce años.

VIDA MUNICIPAL

Reunión de la Comisión Permanente

Celebró sesión ordinaria el día 4 del corriente, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Angel Ferrer Navarro, y con asistencia de los señores Campo, Mateos y Queralt.

Aprobada el acta de la anterior sesión, fueron despachados los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, que asciende a la suma de 51.587'76 pesetas.

Puesta al conocimiento de la Comisión una instancia en la cual don Juan Ferrer Gracia y otros solicitan se modifique el art. 18 del Reglamento de inspección de leches que no autoriza la venta en carnicerías, pescaderías, portales, etc., se acordó por unanimidad desestimar dicha petición.

Fué aprobada una liquidación parcial de obras de reconstrucción del alcantarillado de la calle de San Lorenzo, importante 4.480'87 pesetas.

Asimismo se aprobó otra liquidación por gastos ocasionados con la colocación de tubería para el agua en la calle de San Lorenzo, importante 717'75 pesetas.

Se autorizó a don Luis de Fuentes Mallafre para abrir dos huecos en el predio número 18 de la calle de las Cortes.

Dada cuenta de un informe del técnico municipal, en el que indica la clase de obras de consolidación hechas en el predio número 3 de la plaza de San Victorián, la Comisión, en vista de que se ha infringido la Real orden de 12 de Marzo de 1878 y ateniéndose a lo que la misma dispone, acuerda ordenar al propietario de dicho predio se derriben las obras ejecutadas y retire la fachada a la línea que le fijará el arquitecto municipal con arreglo al plano de alineación vigente para esa plaza.

Se aprobó una cuenta importante 2.320'45 pesetas por obras realizadas para la instalación de la Casa de Socorro en los porches de Vega Armijo.

Otra de 2.650'90 pesetas por obras para la instalación del nuevo Parque de Bomberos.

Y otra de 243'10 pesetas por reparaciones efectuadas en el tablado de la música.

Se autorizó a don José María Pardiña para construir una casa vivienda en la carretera de Jaca.

La presidencia da cuenta del traslado del kiosco que existía en la plaza de San Lorenzo al paseo de la Estación y que se destinara a biblioteca pública; y así mismo de otros asuntos de menor interés, que fueron aprobados por los señores vocales.

La Fiesta de la Raza y el Abadiado de Monte-Aragón

Reina mucho entusiasmo entre los doce pueblos del Abadiado de Monte-Aragón con motivo de la Fiesta de la Raza que se proponen celebrar este año en la Ermita de Nuestra Señora del Viñedo.

La iniciativa se debe a una persona inteligente y patriótica, que goza de generales simpatías en toda la comarca, quien se propone organizarla con toda la brillantez posible.

Dícese que el próximo domingo, día 7, se reunirán en el Viñedo los elementos que han de tomar parte en la Fiesta y acordarán el programa. Anúnciase para este acto, al cual han sido invitadas las autoridades de la provincia, una conferencia de propaganda que dará un prestigioso catedrático.

Cuartillas humorísticas

Markofilia-Markofobia

¡Al fin! Las últimas esperanzas del paciente y resignado cuentacorrentista en Markos, han llegado a realizarse. Acabó el tremendo suplicio: dióse fin a la cotidiana tarca de escurrir las tablillas bancarias y los Boletines de Bolsa que publicaban la última cotización de la caprichosa moneda... El valor del Marko no disminuirá más, aunque así lo dispongan todos los dioses del Olimpo, juntos y sindicados.

Cierto es que el capitalista, el millonario acreedor del Banco Imperial merecía por su acreditada flemma y perseverancia la satisfacción que hoy se le concede. ¡Ya no bajan más gracias a Dios!, puede exclamar con aire de triunfo.

Yo admiro a esos hombres (aunque entre paréntesis los compadezca), y casi me atrevería a proclamar a voz en grito que el historial del bíblico Job no pasa de ser una insignificante parodia si lo comparamos al que mis protagonistas han de legar al futuro.

Diversas veces he tenido el honor de ser obsequiado con la relación exacta de los anhelos y proyectos en que mi colocutor, siempre «markófilo», abundaba. ¡Ah!... Su cara rebosaba satisfacción, de Norte a Sur y de Este a Oeste; se consideraba desubridor para sí de la piedra filosofal que por acción del tiempo habría de convertir en oro, mucho oro, aquel puñado de flamantes pesetas, todos los ahorros de su vida quizás, que ansiosamente decidió traducir en Markos-cheque un día que su intimo Don Quienfuera le sugirió la idea del negocio. ¡Estupendo, piramidal, sublime!... A trueque de unos modestos cuarenta y siete reales podían adquirirse ¡cient Markos! que presto y gustosos se deshacían los incomprensibles germanos. Luego, cuando la Paz dejara de ser prosa periodística y tema de discursos para tomarse en grata realidad, aquel mononcillo de reales, no ya cuarenta y siete, sino algunos cientos, se convertirían, por obra y gracia del restablecimiento del equilibrio bursátil, en uno... dos... tres... cuatro... muchos miles de pesetas ¡qué digo pesetas!... ¡¡de duros!!

—Está clarísimo, infeliz—me decía invariablemente el markófilo—. Si un Marko representa, a la par, una peseta con veintitrés céntimos, y yo he logrado adquirirlo hoy por una décima parte de su valor, habiendo invertido en tal adquisición tantas pesetas... multiplica.

Pero, dichosa Fatalidad, resulta que el peso abrumador, aplastante, incalculable, atrozmente progresivo, de tantísimo numerario imperial «despachado» en aquellas circunstancias, ha hecho inclinarse excesivamente la balanza monetaria universal y la provocado por fin el desbordamiento, la catástrofe (¡la caraba!), como dirían los ultramodernos), rebasando todos los límites de resistencia habidos y por haber...

Los fantásticos castillos del markófilo cayeron por su base, sin la más remota posibilidad de reconstrucción. Y... aquí paz, borrón y cuenta nueva.

Esto evidencia el hecho de que nuestro planeta alimenta todavía a muchas personas confiadas, soñadoras, mejor incautas, susceptibles, como la alondra, de ofuscarse ante el espejuelo, ante la engañosa perspectiva de fortunas de tan frágil asiento...

De mi parte, casi estoy por afirmar que me disgustaría llamarme «Markos». ¡De veras! Aunque parezca peregrina esta forma de pensar, prefiero ser franco... digo, ¡tampoco quisiera ser «franco», caramba!

¡Vaya, pues! Ya que me está resultando un involuntario juego de palabras con monedas o de monedas con palabras, voy a completarlo de una vez, asegurando a ustedes formalmente que si algún día la afición me inclinara hacia la música, no sería justamente la «lira» lo que constituiría la base de mis éxitos, ni por su virtud habrían de concedérseme jamás «coronas» de laureles ni de otra hierba parecida: preferiría vivir en el incógnito más incógnito, aunque me resultara «duro» sacrificio éste mi modo de pensar. Observen ustedes que no me «escucho» tras de formulismos para decirlo...

Y, para terminar, he de contarles el caso de un conocido mío, markófilo arrepentido, que siguiendo atinadas recomendaciones quiso desahucarse, aunque fuera a precio de papel viejo, de un buen paquete de millones de Markos que poseía, y que en junto pesaban bien cerca de treinta y ocho kilos, amén de suponerle su compra

varios miles de pesetas. Cuando pretendía ultimar la venta, hubo de desistir de su propósito, dado que el presunto adquirente le manifestó que si bien el fardo representaba algún «peso», aquel papel era tan malo que entre todo no valía siquiera como una «libra»...

YUNADRA

ECOS...

En un atinado comentario al viaje por nuestra provincia del subsecretario de Fomento, muy culto ingeniero don Pedro Vives, dice ayer «El Diario de Huesca».

«Una particularidad ofrece este viaje de uno de los miembros del directorio militar, que nosotros aplaudimos sin reservas, y es que a esta visita oficial no le ha precedido, como a otras de la misma índole, el acostumbrado anuncio con golpes de bombo y platillos, y tras el ruidoso anuncio los consiguientes preparativos de comisiones oficiales, autoridades provinciales, todos muy enchisterados y con camisa almidonada, a rendir homenaje, y los consiguientes banquetes con los indispensables y sportiferos brindis o discursos plagados de lugares comunes y acaso de indiscreciones.»

Ser precisamente quien por tantos años fué órgano defensor de todos aquellos que celebraron esos actos aludidos y recordados como «discursos plagados de lugares comunes y acaso de indiscreciones», es denunciar de manera lógica y contundente la causa y motivo a que deben atribuirse tanto abandono y estancamiento de los intereses provinciales.

También nosotros, como el colega, abundamos en optimismos y confianzas; por lo mismo que de los «bombos y platillos, enchisterados y camisas almidonadas», se ha hecho absoluta omisión en visitas e inspecciones como la realizada por el señor Vives.

Un transeunte que ha presenciado cómo un ciclista, sin justificación posible, ha chocado contra un árbol, le pregunta:

—¿Es la primera vez que usted monta?

Y el interrogado, llevándose las manos a un enorme chichón que tiene en la frente, responde: —No, señor; es la última.

□ □

Un ministro modelo Mahomet, rey de Konstristan, en Persia, tenía de primer ministro a un hombre de gran probidad.

Como las mujeres de este monarca y sus cortesanos reconociesen que no podían sacar partido alguno de aquel hombre integro y desinteresado, se ligaron contra él y le derribaron de la gracia del soberano.

Al retirarse de la corte, este buen consejero suplicó a su amo le concediese un premio a tantos servicios que le había prestado, algunas tierras eriales, para pasar el resto de sus días en su cultivo. Le fué otorgada la gracia, y en su consecuencia se dieron las órdenes para la adjudicación de una buena extensión de terreno erial donde mejor le acomodase a dicho ministro. Pero cuán grande no fué la admiración de Mahomet cuando, por más diligencias que se practicasen para hallar esta clase de terreno por descusar, no se tuvo noticia de que hubiera una sola aranzada de erial en todos sus Estados.

Paulino Usón Sesé ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

Radiotelefonía

(Servicio especial de LA TIERRA)

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica para el día 6 de Septiembre de 1924.

A las 7 (tarde).—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, noticias meteorológicas, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias.

A las 10'30.—Concierto de Saxofón por el solista de la Banda Municipal señor Ménez.

Serenata, Pierné. Solo de Saxofón.

A las 10'45.—Baritono señor Uribarri.

El trust de los Tenorios, Jota. Torna a Sorrento.

A las 11.—Transmisión de la hora oficial.

A las 11'5.—El Milagro del Fakir, Julio Durante. Lectura: Importancia del periodismo.— Conferencia, Carlos Boronat. De la Sociedad, El artista novel.

A las 11'25.—Quinteto Iberia. Pizziento, Azorin. Zulima (Oriental), Pacheco. Lloro tu guitarra, Caracuel.

A las 11'50.—Señorita Gessa, soprano. Aria de Micaela (Carmen), Bizet.

Una voce poco fa (Barbero de Sevilla), Rossini.

A las 12'5.—El solista señor Ménez, ejecutará varias composiciones con un sencillo pito de verbena.

A las 12'15.—Señor Uribarri, baritono.

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Mi Tierra (Jota), creación de Fleita. Milonguera, Tango sentimental.

En el Circulo Oscense

Los bailes que con tanto éxito se dieron en los pasados días en la terraza y salones de esta sociedad, van a tener una continuación.

Seguramente que la noticia será recibida con agrado por el sexo bello y el otro que han dado en llamar fuerte que tanto han disfrutado las delicias incomparables de los «fox» y «Camel Trot» y demás bailables modernísimos.

Los incansables jóvenes organizadores de estas simpáticas reuniones no se dan punto de reposo, pues luego de una fugacísima ausencia, han convenido se celebren tres bailes, hoy sábado noche y el lunes—festividad de la Virgen—un «casalto» en la terraza al anochecido y el mismo día en los salones, gran baile de juventud y alegría.

Todas estas fiestas serán ameznadas por la orquestina «Jazz-Band» «Les Fransoys» que tanto gustaron en sus pasadas actuaciones.

De la Alcaldía

Adjudicación de una beca

Existiendo sin cubrir una beca de las que subvenciona el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, correspondiente a la Normal de Maestros y consignada en el presupuesto municipal cantidad suficiente dedicada al pago de matrículas y libros para el alumno residente y empadronado en esta ciudad, puede solicitarse tal concesión hasta el día 20 del actual.

Con instancia a la Corporación municipal, deberá acreditarse la carencia de recursos y medios para costear la respectiva matrícula y libros, y acompañar certificado de aprobación del examen de ingreso, advirtiéndose que la referida concesión se otorgará lo mismo para estudiar oficialmente que libre, siendo preferido el del primer caso.

Lo que se hace público para que llegue al conocimiento general y al de aquellos a quienes pueda interesar.

Huesca 5 Septiembre de 1924. El alcalde, Manuel A. Ferrer.

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Un inesperado Consejo del Directorio en Palacio

Han salido para Marruecos los generales del Directorio Primo de Rivera, Gómez Jordana, Muslera y Rodríguez Pedrel

Aun cuando la situación de Marruecos no ha empeorado, el Directorio quiere conocer de "visu", el verdadero estado del problema.—Nuevo presidente del Supremo de Guerra y Marina.—Van a ser llamados a filas todos los excedentes del actual reemplazo.—Los delegados gubernativos y la enseñanza.

Consejo del Directorio en Palacio :

MADRID, 5.—A las diez y media de la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo del Directorio bajo la presidencia del Rey.

La llegada de los vocales del Directorio a Palacio ha producido enorme revuelo entre los periodistas, que estaban ajenos a la celebración de este Consejo.

La reunión ha terminado a las doce y cuarto.

Al salir el general Primo de Rivera ha dicho a los periodistas:

—Hoy sí que tengo noticias gordas que comunicar a ustedes. Esta noche nos vamos a Marruecos los vocales del Directorio señores Gómez Jordana, Rodríguez Pedrel, Muslera y yo, para ver cómo está aquello.

Esto no quiere decir que la situación de Africa haya empeorado, pero consideramos necesario ver de cerca lo que en Marruecos ocurre. Todos los generales del Directorio queríamos ir, pero no ha sido posible porque el decreto de constitución del mismo dispone que en todo momento permanecerán en Madrid por lo menos seis vocales.

Repito, ha continuado diciendo el general Primo de Rivera, que la situación no ha empeorado y que el viaje no tiene más objeto que el de enterarnos perfectamente y de «visu» del verdadero estado del problema.

—¿Cuántos días van a permanecer ustedes en Marruecos?— ha preguntado un reporter.

—No lo sé. Los que hagan falta y sean precisos. Esta noche salimos y vamos directamente a Tetuán.

Al salir el general Valle Espinosa de Palacio los representantes de la Prensa le han preguntado si durante el tiempo que los generales del Directorio estuvieran en Marruecos permanecería en Madrid Su Majestad el Rey.

El general ha contestado que el Monarca no piensa salir de Madrid.

Parte oficial de guerra

Esta madrugada ha sido facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

Región oriental: Sin novedad. Región occidental: La columna del general Riquelme ha seguido sus avances por Zint y estaciones de aprovisionamiento, atendiendo a los heridos que han quedado hospitalizados en los campamentos de las posiciones.

Al amanecer del día en Lau, hubo ligero tiroteo en Loma Vedre, resultando tres heridos de Regulares de Alhucemas.

En Taguerut hubo ayer ligero tiroteo contra los blocaos, resultando un legionario herido.

El jefe de la columna del Fondac manifiesta que fué agredida la avanzadilla Tauite resultando un cabo y dos soldados muertos, y un mulo desaparecido, perteneciente al referido blocao.

Se ha enviado un convoy a Tauite, protegido por la mehalla del campamento y una sección del batallón del regimiento de Aragón.

Se ha restablecido la comunicación con Loma Amarilla y se han mejorado las condiciones de las demás posiciones.

Nota oficial del Directorio

Esta tarde en la Presidencia

se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial:

El Directorio examinó ayer con todo detenimiento el problema de Marruecos y hoy ha sometido a la aprobación del Rey la conveniencia de realizar algunos de sus vocales, con el presidente, un viaje a la zona occidental.

Sin que esto suponga que la situación ha empeorado (puede decirse que está mejor) el problema requiere un especial cuidado y su más exacto conocimiento, lo cual justifica el deseo del Directorio de trasladarse a Tetuán para que en un momento dado pueda resolverse con mayor rapidez y más probabilidades de acierto cualquier asunto que surja.

El Gobierno, no obstante, continúa en Madrid, donde quedan el contralmirante Magaz y los generales Hermosa, Ruiz del Portal, Mayandía, Navarro y Valle Espinosa.

Confía el Directorio que nadie osará turbar la paz reinante en España, pero si así fuera se bastaría el Gobierno para reprimirla, con la ayuda, que nunca le ha faltado, de todas las autoridades.

Los generales del Directorio, a Marruecos

En el expreso de Andalucía han marchado a Marruecos los generales Primo de Rivera, Gómez Jordana, Muslera y Rodríguez Pedrel.

Los andenes de la estación se hallaban totalmente ocupados de numeroso gentío que ha recibido con aplausos al marqués de Estella.

Han acudido a despedir a los generales del Directorio todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, el infante don Fernando en representación del Rey, los vocales del Directorio que se quedan en Madrid, los generales Cavalcanti, Berenguer (don Federico), contralmirante Aznar, los subsecretarios de los distintos departamentos, excepto el de Fomento que se encuentra en Huesca, y las autoridades.

El general Primo de Rivera ha conversado con las personalidades que han acudido a despedirle y después de abrazar y besar a sus hijos ha ocupado el break de Obras públicas.

A las ocho y veinte minutos ha partido el tren, escuchándose muchos aplausos y vivas.

En el mismo convoy, pero en distinto departamento, ha marchado también a Africa el teniente general don Ricardo Burguete, con objeto de visitar a un hijo suyo herido en los últimos combates.

El general Valle Espinosa ha dicho a los periodistas que el Directorio se había reunido en Guerra, pero no en Consejo, sino únicamente para cambiar impresiones acerca del viaje a Marruecos del presidente y de los vocales que le acompañan.

El presidente del Supremo de Guerra y Marina

La «Gaceta» de hoy publica un decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Gabriel de Orozco.

La «Gaceta» publica una disposición por la cual el Rey ha promovido por antigüedad, según dispone el artículo segundo del Real decreto de 21 de Junio de 1920 al cargo de jefe de la

prisión de segunda clase de Tarazona, con el haber anual de tres mil pesetas, a don Dionisio Campos Cámara, oficial de la Prisión de Huesca.

Don Horacio Echevarrieta

Ha llegado hoy a Madrid el acaudalado naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta, que ha sido recibido por numerosos amigos que le han hecho objeto de grandes demostraciones de afecto.

La actual delicada situación de Marruecos hace resaltar más y más la personalidad de este gran patriota que puso a contribución su dinero y su vida para lograr el rescate de los prisioneros.

Aguilera desmiente un rumor

El teniente general señor Aguilera ha desmentido ante los periodistas el rumor que hace unos días circula por Madrid asegurando que el Directorio le ha ofrecido el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

Interrogado acerca de su opinión sobre la actual situación de Marruecos se ha negado a hacer manifestación alguna, diciendo únicamente que confiaba en que el aspecto del problema majore con los refuerzos que el Directorio está enviando a Africa.

La incorporación de los cuotas :

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido a todos los capitanes generales un telegrama circular diciendo que deben incorporarse a filas los acogidos al capítulo 20 a los que les corresponde cumplir en esta época alguno de los plazos y que no se incorporarán los que ya los hayan cumplido anteriormente o los que tengan concedida prórroga para su incorporación.

Llamamiento de los excedentes de cupo

Parece ser que está acordado el inmediato llamamiento a filas de todos los excedentes de cupo del actual reemplazo.

La maestra doña Mariana, en libertad :

Hoy ha sido puesta en libertad la maestra doña Mariana, con obligación de presentarse ante el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes.

En Melilla reina tranquilidad

Comunican de Melilla que el comandante general señor Sanjurjo, hablando con los periodistas, ha dicho que la situación de la zona oriental era excelente.

No obstante, aunque nada se teme, ha establecido una línea de fortines entre Afrau y Tafersí, que impedirá cualquier movimiento del enemigo.

También ha dicho el general Sanjurjo que había ordenado que las tropas de toda la zona realicen frecuentes marchas de entrenamiento.

Caid felicitado

El caid de la cabila de Beni Said, Amarusen, está recibiendo numerosas felicitaciones por haberle sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar.

Un suicidio

En Nador se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el cabo de la tercera escuadra de Regulares de Melilla, Benito Escudero.

Los delegados gubernativos y la enseñanza :

Se ha dictado la siguiente Real orden por el ministerio de Instrucción pública:

«La acertada actuación que vienen realizando los delegados gubernativos requiere decidida cooperación y ayuda de todos los elementos oficiales para que dé el fruto que el Gobierno se propuso al crear esos cargos.

Se hace, pues, preciso que los inspectores de primera enseñanza coadyuven por todos medios a su alcance y que les sugiera el celo en favor de la enseñanza, a fin de que los citados funcionarios encuentren en ellos y en los maestros adscritos a sus zonas, todas las facilidades que sean precisas para visitar las escuelas, formar juicio del estado de la enseñanza y de las deficiencias que, tanto en el personal como en el material y en los edificios observen, así como de las relaciones de los maestros con las autoridades locales y el vecindario.

Por ello, Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

Primero.—Los delegados gubernativos, como representantes en los respectivos partidos judiciales, de la autoridad del gobernador civil de la provincia, podrán visitar las escuelas públicas y privadas en toda ocasión, incurriendo en responsabilidad quien lo dificultare.

Segundo.—Que por la autoridad gubernativa que tienen de legada podrán también reunir en su jurisdicción las Juntas locales de primera enseñanza siempre que lo juzguen conveniente al interés público y cuando asistan deberán presidir sus sesiones.

Tercero.—Los inspectores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de avisar al delegado gubernativo, por medio de oficio, de su entrada en el partido judicial respectivo, cuando vayan a hacer una visita, tanto ordinaria como extraordinaria para que dicho delegado pueda presenciarla, si lo cree necesario, o para que éste le dé los informes o datos que, respecto a las escuelas, a los maestros o a los pueblos, crea conveniente deba conocer.

Cuarto.—Si el delegado gubernativo juzga necesario que se realice una visita extraordinaria, lo solicitará por oficio de este ministerio y si lo estimare de urgencia lo participará al inspector, dando cuenta a este departamento.

En este caso el inspector la realizará dando asimismo cuenta a este ministerio para la debida justificación de dietas y gastos de locomoción.

Quinto.—En los expedientes gubernativos, en los de premios a los maestros y en los de imposibilidad física de éstos se oír siempre el parecer de los delegados gubernativos, cuyos informes deberán unirse a ellos, siendo causa de nulidad de lo actuado la falta de este requisito.

Sexto.—Asimismo deberá hacerse constar el informe de los delegados gubernativos en los expedientes sobre traslación de los edificios de escuelas o viviendas de maestros.

Séptimo.—Los delegados gubernativos, poniéndose de acuerdo unos con otros y asesorándose de los inspectores y de los facultativos que juzguen conve-

niente, investigarán si los maestros sustituidos por imposibilidad física se encuentran incapacitados para dedicarse a la enseñanza.

En los casos dudosos o desde luego infundados formarán los inspectores y tramitarán el oportuno expediente para exigir en su caso las responsabilidades que procedan.

Esta investigación se iniciará al mes de publicada esta Real orden en la «Gaceta» con objeto de que los maestros puedan legalizar su situación evitando así las aludidas responsabilidades.

Octavo.—En el plazo de dos meses los inspectores de cada zona reunidos con los delegados gubernativos de los partidos adscritos a cada una, redactarán una breve memoria del estado actual de la enseñanza en sus demarcaciones y la elevarán a este ministerio por conducto del gobernador.

Los inspectores a cuya zona correspondan las escuelas de la capital de la provincia, redactarán por su parte, la memoria a ella referente, elevándola por el mismo conducto.

Extranjero

Importante discurso de Macdonald

Pide el ingreso de Alemania en la Sociedad de las Naciones :

GINEBRA, 5.—El señor Motta, presidente, ha concedido la palabra al jefe del Gobierno inglés, señor Macdonald.

Este ha pronunciado un discurso sensacional, comenzando por declarar que el Gobierno inglés está decidido a contribuir al robustecimiento de la autoridad de la Sociedad de las Naciones, y espera que, por medio de una buena voluntad común logren los pueblos establecer los fundamentos de la paz.

Macdonald ha declarado que el problema de la seguridad no debe considerarse únicamente desde el punto de vista militar.

Hablando de la reducción de los armamentos, dice que la Sociedad de las Naciones no puede seguir cerrando sus puertas a determinadas naciones «menazadoras» o consideradas como tales.

Espera que los Estados Unidos vendrán a la Sociedad de las Naciones, donde encontrarán un puesto de honor.

Alemania no puede permanecer fuera de la Sociedad de las Naciones, porque sin su presencia en esta entidad no es posible la discusión de múltiples problemas de gran interés, tales como lo que concierne a la reducción de los armamentos, la consolidación de la paz, el problema de la seguridad y la existencia de las pequeñas naciones.

El jefe del Gobierno británico dice que la primera cuestión que se debe resolver es la del tráfico clandestino de armas y municiones.

El jefe de la delegación inglesa termina su discurso diciendo que, aun organizando sistemas defensivos, se puede destruir la posibilidad de la paz y que el único medio de escapar a este peligro es la constitución del arbitraje.

Cuando este arbitraje quede establecido, todos los pueblos se volverán hacia la Sociedad de Naciones, porque sabrán que en tal institución se reúnen hombres y Gobiernos justos.

Tal es la política de Inglaterra y ésta invita a todos los Estados a que colaboren en ella.

«LA TIERRA» en Zaragoza

Se aplaza el homenaje al presidente del Directorio

ZARAGOZA, 5.—Al recibir esta mañana el gobernador a los periodistas, ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con el proyectado homenaje al marqués de Estella, cuya celebración estaba señalada para el 13 de este mes y que ha sido apla-

zado hasta primero de Enero próximo.

En Zaragoza y su provincia reinaba gran entusiasmo por el acontecimiento.

Ya se había solicitado de la Compañía de ferrocarriles la formación de un tren especial a la Corte ese día, pues según notas oficiales de los delegados gubernativos, ascendía a 200 el número de personas de los distritos que pensaban asociarse al homenaje.

Los contribuyentes

El gobernador había recibido varias quejas de contribuyentes que al ir a efectuar sus pagos en la Administración de Contribuciones sufren dilaciones y molestias.

Para arreglar estas anomalías el gobernador ha conferenciado con el administrador, transmitiéndole dichas quejas y ordenándole acelerar el servicio.

Visitas

Al gobernador ha cumplimentado esta mañana el presidente del comité de la Unión patriótica señor Allué Salvador, una comisión de contribuyentes de Leceña, una comisión de regantes de Garrapinillos, el ingeniero señor Lapazarán y don Patricio Borobio.

La Cruz de Beneficencia

Se ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia a don Patricio Borobio.

Un incendio

En las afueras del pueblo de Jaulín se produjo un incendio en un pajar, quemándose 30.000 kilos de paja.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

DEPORTES

Ha sido rectificado el resultado 2 I, que dimos ayer, del encuentro Deutscher de Praga, contra la R. Sociedad de San Sebastián, en el sentido de haber sido derrotado el equipo donostiarra por 11 tantos a 1.

Para los días 7 y 8 próximos, la Sociedad Huesca F. C. tiene preparados dos interesantes partidos amistosos contra el C. D. Internacional de Barcelona, en donde actúan valiosos elementos.

También se rumorea que la misma Sociedad deportiva prepara para uno de esos días otro espectáculo que indudablemente ha de despertar la curiosidad del público.

Mañana daremos detalles concretos.

La vuelta al mundo en avión

Los aviadores norteamericanos, que están terminando la vuelta al mundo, salieron anteayer a las doce de la mañana de Hawkes, dirigiéndose a Nueva Escocia.

Es probable que ayer, viernes, llegaran a Boston, terminando así su viaje aéreo de vuelta al mundo.

Traveso, a Santander

Para el domingo se organiza en Santander un interesante partido.

En él debutará Traveso con su nuevo equipo.

Jugará el Baracaldo contra la Unión Montañesa.

SEM TOB.

Tesis contra los intranseguros antideportistas

Ayer decíamos: «Debemos realizar el ideal; para llegar a éste hace falta una recia voluntad; ésta no puede residir sino en un cuerpo sano, y éste se forma por medio del deporte».

¿Hay quien niegue la existencia de un ideal para cada individuo? Si hay quien lo haga, su casa debe ser aquella donde «no están todos los que son...».

¿Todos los hombres dirigen sus actos a ese ideal?

La experiencia cotidiana niega. El ideal se obtiene por conquista, por remoción de los obstáculos. Valor, constancia; he aquí las cualidades

necesarias al luchador. O en otras palabras: tesón, testarudez, ser tozudo, según nuestra gráfica lexicología.

Todas ellas resumidas en una: VOLUNTAD.

Pero no la de un histérico, que es un monigote.

No la de un homínulo, que así como del viento, es juguete de las circunstancias.

Sino la del hombre robusto y sano que triunfa de todos los obstáculos.

La salud es el pedestal necesario para el buen orden moral. «La generación actual, nacida de padres enervados, se halla predispuesta a una decadencia innegable. No hay el debido equilibrio entre los músculos y los nervios. Los nervios están excitados y enflaquecidos los músculos.» Las enfermedades neuróticas, en las que se echa de ver ante todo la ausencia de firmes actos de la voluntad, son el grillete de la gran mayoría de la humanidad.

Ser hombre de voluntad firme equivale hoy a ser «hombre fuerte», no sólo moral, sino físicamente también.

El coeficiente de energía física es imprescindible para el total que persiga una robusta voluntad.

Esa energía no se adquiere en todos esos antros de corrupción, que con diverso nombre, contribuyen al pauperismo fisiológico.

Llamadles como queráis: cabarets, cafés, teatros, cines, tabernas; pero miradlos como a los más feroces enemigos.

Al frontispicio de cada uno de ellos debiera dar remate la imagen de la muerte.

Huid de ellos, y acudid al deporte como al tesoro de vuestra salud.

Elegid aquellos en que todos los músculos se ejerciten: la natación, la pelota vasca por ejemplo.

No tengo predilección por ninguno. Practicad el que más os plazca, pero sed moderados. Bastan dos horas diarias.

Y si algún día ois de alguno que vitupera al deporte, señaladlo con el dedo. ¡Ese merece una profunda execración!

Yo sé de muchos padres que impiden a sus hijos la práctica de saludables ejercicios físicos. ¡Asesinos! ¡Parricidas!

Otro día oen que no es compatible con los deportes el ejercicio de la Religión. ¡Mastuerzos! «¿No se ha visto al papa Pío X (cuyo proceso de beatificación se está incoando) presidir en uno de los grandes patios del Vaticano concursos de gimnástica, y no se ve a muchos obispos convertirse en entusiastas campeones de los deportes atléticos?» (Vuillermet.)

¿Acaso ha perdido un ápice la dignidad del Papa actual, cuando públicamente ha dicho que se tenía por el primer deportista italiano?

A esos que tal dicen se pueden aplicar las palabras del libro de la Sabiduría: «Stultorum infinitus est numerus»: grande es el número de los necios.

FERRAN

Agosto 1924.

NOTICIAS OFICIALES

En las Escuelas Normales

Comunican oficialmente de ambas Normales que los exámenes de la convocatoria de Septiembre darán comienzo el 22 del corriente.

En este día tendrán lugar los de ingreso y en los días sucesivos los de asignaturas.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

- Carneros, 61.
- Corderos, 17.
- Ovejas, 5.
- Ternascos, 0.
- Terneras, 4.
- Vacas, 1.
- Total kilos, 1.256'300.

La Madrileña **PESCADERIA** DE **MANUEL FERRER**

Abierta nuevamente esta Pescadería, pone en conocimiento de su numerosa clientela que en ella encontrarán toda clase de pescados y mariscos en condiciones ventajosas, sirviéndose éstos con el esmero que a esta Casa caracteriza. Próximamente se pondrán a la venta toda clase de conservas :: de conservas :: Cuatro Reyes, 6 Huesca

DE INTERES

Reglamento de Hacienda Municipal

II Cuentas generales

Conforme prometíamos ayer, he aquí las disposiciones transitorias del Reglamento citado:

1.ª Las cuentas generales no aprobadas, correspondientes a los años de 1893-94 a 1922-23 inclusive, cuya sanción correspondiese al Gobernador, con arreglo a la ley de 2 de octubre de 1917, se clasificarán y se liquidarán como sigue:

a) Las que lleven cinco o más años en la Sección de Cuentas sin haber recaído sobre ellas resolución gubernativa ni haberse producido reclamación oficial, se considerarán aprobadas por prescripción, siempre que aparezca que lo fueron sin reparos por la Junta municipal.

b) Las que hayan sido objeto de reparos por la Sección de Cuentas o por la Junta municipal, deberán ser remitidas a los Ayuntamientos respectivos, haciendo efectivas las responsabilidades, o acuerden su aprobación definitiva.

c) Las ingresadas en las Secciones de Cuentas durante el quinquenio 1918-19 a 1922-23, se informarán por las mismas, remitiéndolas al Ayuntamiento para su fallo definitivo.

d) Las que no hayan tenido ingreso en las Secciones, estando aprobadas por la Junta municipal, se remitirán a la Sección provincial de Presupuestos municipales para su informe, y emitido éste, serán devueltas al Ayuntamiento para su fallo definitivo.

e) Las que no hayan sido rendidas en el plazo señalado, se formarán de oficio a cargo de los cuentadantes, como responsables directos, y en su defecto, al de la Corporación del año siguiente al de la cuenta.

Una vez informadas por el Jefe de la Sección provincial de presupuestos municipales, serán definitivamente falladas por el Ayuntamiento.

g) El plazo máximo para que queden falladas todas las cuentas del período de 1893-94 a 1922-23, será de tres años, a contar de la fecha de publicación de este Reglamento (30 de agosto de 1924).

De los arbitrios

2.º Los arbitrios municipales que subsistan al amparo de la disposición transitoria décima del Estatuto (autorizaciones otorgadas por ley, especial a un Ayuntamiento determinado para exigir arbitrios o recargos sobre contribuciones del Estado) continuarán rigiéndose por los preceptos o acuerdos que los autorizaron respecto a su cuantía, base y tarifa; pero en cuanto al procedimiento se acomodarán a lo dispuesto en el libro II del Estatuto y sus Reglamentos.

Pesas y medidas

El párrafo anterior será aplicable al arbitrio de pesas y medidas mientras subsista, con arreglo a la disposición transitoria, dieciséis del Estatuto.

Dice dicha disposición: «Los Ayuntamientos ajustarán a los preceptos de esta ley el arbitrio de pesas y medidas en el plazo máximo de tres años.»

El Reglamento de que se ha hecho mérito, consta de 136 artículos y a continuación de los mismos se insertan los modelos oficiales para la formación del presupuesto de gastos e ingresos de cada Municipio, divididos en 18 y 15 capítulos, respectivamente, variando la estructura de los mismos de los actuales.

También se publican en la misma Gaceta el modelo «Diario de Intervención de Ingresos», el de «Pagos» y «Cuenta general de presupuesto que rinde el Alcalde Presidente», dividida en esta forma:

- 1.º Cuenta de presupuesto de ingresos.
- 2.º Idem, idem de gastos.

- 3.º Idem resumen y liquidación.
- 4.º Cuentas por artículos del presupuesto de ingresos, y
- 5.º Idem, idem, idem de gastos.

Repartimientos

Pago de cuotas

Ya que de asuntos municipales nos hemos ocupado, vamos a desvanecer ciertas dudas y dificultades que se ofrecen a los Ayuntamientos, según noticias fidedignas que tenemos y consultas que se nos han hecho, respecto al cobro de los repartimientos generales de 1921-22, 1922-23 y 1923-24.

Parece que alguien, desconocedor de cuanto se legisla, ha aconsejado a los contribuyentes que no tienen obligación de satisfacer sus descubiertos por los indicados años, toda vez que el Estado ha condonado a los Municipios el 70 por 100 de sus descubiertos por consumos, impuesto de 1,20 por 100 de pagos, impuesto de pesas y medidas, etc., para con el Tesoro público.

Si bien es cierto que el Real decreto de 12 de abril último, publicado en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, dice que la liquidación de condonación de los atrasos indicados abarcará hasta 31 de marzo de 1924, pero de aquellos descubiertos que tenían hasta 31 de Diciembre de 1917, hay que tener en cuenta que en virtud de otro Real decreto de 20 de septiembre de 1920 —Gaceta del 22— se suprimió el cupo de consumos para el Tesoro desde 1 de abril de 1921 para todos los Municipios que se hallaban comprendidos en la base de población primera —décima para los efectos industriales— inferiores a 4.000 habitantes de hecho; en 1 de abril de 1922, los de la base 2.ª; en 1923, en los restantes Ayuntamientos.

De manera que la cantidad repartida en esos documentos es para cubrir todas las atenciones del Municipio respectivo, que nada tienen que ver con el cupo de consumos para el Tesoro, y por consiguiente, deben ser exigidas las cuotas a los contribuyentes, porque de lo contrario quedarían desatendidas cargas que son de carácter obligatorio para dichas entidades, como son personal, cupo contingente carcelario, idem provincial, diferencia entre las atenciones de primera enseñanza y el recargo del 16 por 100 sobre la contribución urbana, etcétera.

En la base primera de población para los efectos de supresión, se encuentran casi todos los pueblos de esta provincia, figurando entre ellos 69 que no deben ni una peseta al Tesoro público, sino que éste tiene que abonarles cantidades de relativa importancia.

Prescripción

Téngase presente, también, que el artículo 572 del Estatuto municipal dice que las obligaciones por razón de exacciones municipales prescriben a los cinco años.

C. L.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 5 del actual

Interior 4 %	70 80
Exterior 4 %	85 40
Amortizable 4 %	00 00
Idem 5 % (antiguo)	95 50
Idem 5 % (1917)	95 25
Obligaciones del Tesoro	101 10
Acciones Banco España	562 00
Id. Compañía Tabacos	000 00
Id. Azucarera (Preferentes)	90 00
Id. id. (Ordinarias)	44 50
Céds. B. Hipotecario 4 %	91 00
Idem idem 5 %	99 50
Idem idem 6 %	109 00
Acciones M. Z. A.	316 50
Acciones Norte	000 00
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	287 00

Moneda extranjera

París, cheque	40 50
Londres	33 85
New-York	7 59

Marrodán y Rezola
LOGROÑO

Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos. Numerosas instalaciones realizadas. Pídase catálogo gratis.

DE LA DIPUTACION

La Comisión mixta de Reclutamiento

Para determinar la situación militar de varios mozos pertenecientes a los pueblos de Castañesa, Abizanda, Salinas de Hoz, Morrano, Piedramorera, Botaya, Sieso de Huesca, Canias, Riglos y Sabinánigo, que han sido declarados soldados en la revisión del año actual, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, a las doce horas del día 10 de los corrientes.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

El Beato Juan de Rivera.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará hoy, mañana y pasado, respectivamente, en sufragio de doña Presentación Cabrero, doña Hilaria Coarasa y don Luis Garcés Bailo.

Como primer domingo, mañana celebrará sus cultos la Cofradía del Rosario en la parroquia de San Martín, a las cinco y cuarto.

El rosario de la Aurora saldrá mañana a las seis, aplicándose en sufragio de las almas de los devotos que en vida asistieron al mismo.

En San Pedro

Tendrá lugar mañana, sobre las diez y media, ia fiesta dedicada a los Santos Niños Justo y Pastor en cumplimiento de un voto hecho por la ciudad e ilustrísimo Cabildo en acción de gracias por haber cesado una gran sequía que duró dos años, de 1614 a 1616. A tal objeto se trasladarán de la Catedral a San Pedro el ilustrísimo Cabildo y capítulos. Predicará un reverendo Padre Jesuita.

A las ocho, se colocarán en el Altar-Mayor las arca donde están depositados los Santos restos, permaneciendo hasta después de la fiesta que podrán ser adoradas por los fieles antes de trasladarlas a su sitio.

Esta función se celebra siempre el primer domingo de Septiembre.

En Cillas

Dedicará el próximo lunes la Cotradía solemnes cultos a Nuestra Señora de Cillas, según tradición.

A las siete de la mañana saldrán de la Catedral los cofrades con velas encendidas en procesión hasta la Cruz de San Miguel, disolviéndose aquí para formarse a la entrada de la Ermita, en el empalme de la carretera de Jaca.

Se celebrarán dos misas rezadas antes de la fiesta, administrándose la Sagrada Comunión; a las diez y cuarto dará principio la Misa solemne con orquesta, dirigida por el competente maestro don Enrique Coronas; predicará el muy ilustre señor don Miguel Muniesa.

A las seis de la tarde regresará la procesión.

En las Siervas

Dará principio un solemne Novenario a la Virgen Santísima de la Salud, hoy sábado, en la forma siguiente: Todos los días misa a la siete; y mañana y pasado otra a las nueve, cantada. Por la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, Novena, cánticos y sermón, predicando hoy don Pedro Segura, beneficiado; mañana don José Vera, beneficiado; y el lunes, un reverendo Padre Jesuita.

En Salas

Se celebrará mañana, a las nueve, una fiesta solemne dedicada por la Cofradía de labradores a Nuestra Señora de Salas y de la Huerta.

Predicará un reverendo Padre Jesuita.

VEASE ANUNCIO Liceo Oscense EN CUARTA PLANA



PROCLAMADA

Campeón de solidez y perfecciones

por la pública opinión. Pidala usted a prueba a G. Orpi, plaza Constitución, 26, Lérida. Gran existencia de Smith Premier, Underwood, Royal, Fox y todas las demás marcas procedentes de cambio con la Continental, a precios de reclamo.

Representante en Huesca, César Fortacín

Odeón Royal Insurance

Domingo 7 de Septiembre 1924

PROGRAMA ALEMAN EXTRAORDINARIO

Ana Bolena

Drama histórico.—La película más costosa que se ha proyectado en España.—10.000 personas en escena.

Protagonistas: Los principales intérpretes de «Otello o El Moro de Venecia».

Teatro Principal

Días 9, 10 y 11.—Compañía cómica dramática

Gaspar Campos

AVISO

Todos los regantes del término municipal de Huesca y que se benefician con las aguas del Pantano de Santa María de Bel-sué por el río Flumen, pasarán a pagar sus recibos a las Oficinas del Pantano, Coso Alto, 61, segundo, el día 11 del actual, de nueve a una de la mañana y de tres a siete tarde.

Pasado ese día incurrirán en el apremio correspondiente. El Recaudador, Agustín Liesa.

Fallecidos en Africa

Expedientes y cobro de pensiones Patricio Abbad Abogado Huesca Ramiro el Monje, 50

Compañía de Seguros de incendios

FUNDADA EN 1845

Total de fondos. Libras esterlinas. 28.942.468
Total de fondos, Pesetas 723.561.700

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374 LERIDA

Alcaldía de Aniés

Con motivo de las fiestas que este pueblo celebra, y acordado por este Ayuntamiento, el día 9 del actual, a las cuatro de la tarde, se verificarán carreras pedestres con todos los aficionados a dicho arte; siendo premiados el primero en llegar al sitio destinado al efecto con una hermosa arra y veinte pesetas, el segundo con diez pesetas y el tercero con cinco pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieren tomar parte en las carreras.

El Alcalde, Martín Banzo. Aniés, 4 Septiembre 1924.—José Otal.

Se vende una casa, dos huertos y tres fincas más, en Cuarte. Darán razón en la Administración de este periódico.

EDITORIAL «V. CAMPO».—HUESCA

El recién nacido

no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre; si éste es débil, la nutrición del niño será deficiente. Cuando así suceda, debe la madre tomar un reconstituyente energético que enriquezca su sangre, aumente la secreción láctea y su valor nutritivo, y el niño sentirá entonces un sobrealimento rico en fosfatos que fomentará rápidamente su crecimiento manteniéndole siempre sano y rollizo. Esto lo viene consiguiendo hace más de 30 años el famoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Los figurines que vende la
EDITORIAL V. CAMPO

Son Los más variados
Los más elegantes
Los más económicos

Especialidad en figurines de fantasía. - Sastre. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA

Y por este motivo son los que solicita más el público. Apresúrese pues a pasarnos inmediatamente su grato encargo que serviremos a domicilio, con el fin de que a la recepción de los mismos sea usted la primera en recibirlos

Liceo Oscense

Santa Paciencia, número 6, accesorio

Director Propietario **Lorenzo Fuyola Paraíso** Maestro Normal

PRIMERA ENSEÑANZA.—Cuatro grados, regentados cada uno por un Maestro Nacional bajo la dirección de LORENZO FUYOLA PARAISO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Dirigida por Don Jesús Llanas Aguilaniedo, doctor en Ciencias Químicas.

MAGISTERIO FEMENINO.—Dirigido por la Srta. María Asunción Martínez Bara, Lic. en Filosofía y Letras.

PROFESORADO

Doctor Jesús Llanas.—Física, Química, Historia Natural, Fisiología, Higiene, Agricultura.

Lic. María de la Asunción Martínez.—Psicología, Lógica, Ética, Derecho, Geografía, Historia, Literatura, Historia de la Literatura, Economía Doméstica.

Don Agustín Martínez, comandante de Artillería.—Álgebra, Trigonometría, Francés e Inglés.

Don Francisco Martín Bazán, Delineante O. P.—Dibujo.

Don Simón Paraíso, beneficiado de la S. I. C.—Gramática Castellana, Latín, Religión, Doctrina Cristiana.

Don Máximo Seral, Maestro Nacional.—Aritmética y Geometría.

Lorenzo Fuyola, Maestro Normal.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Teoría de la Lectura

Desde esta fecha queda abierta una matrícula especial, con un máximo de tres alumnos, para los estudios de los cursos preparatorios de las Facultades de MEDICINA, FARMACIA y CIENCIAS.

Con la misma fecha queda abierta la matrícula para Primera Enseñanza, con un máximo de 25 alumnos en cada grado.

Para más detalles en la Secretaría de este Centro, de quince a veinte, todos los días laborables.

MATA MOSQUITOS

ZAMPIRONI

Rechazad los que no lleven esta marca



AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH & C^o

Bruch. 49. BARCELONA

Gran Bazar Loriente

Ya tenemos en almacén los afamados abonos

Saint Gobain 18/20

Precios especiales por vagón completo

Grandioso surtido en discos para gramófono del eminente tenor aragonés

Miguel Fleta

Muebles, Ferretería, Vajilla y Cristal

Precios muy limitados

MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

Los desilusionados

Por las muchas pruebas con lámparas eléctricas, recomendadas como buenas y baratas, que suelen resultar prácticamente lo contrario, deben adoptar la única lámpara de garantía verdad TUNGSRAM (Budapest). Grandes existencias en todos los tipos.

CASA CENTRAL: Montera, 10, Madrid.

Dirección telegráfica: «Tungsrám-Madrid».

CASI REGALADOS

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc., abiertos y cerrados, procedentes de cambios por

STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto ::::
Agencia STUDEBAKER
Valencia, 295
BARCELONA

No más canas!!!
No más tintura!!!

AGUA SALLÉS

PROGRESIVA O INSTANTANEA

DEVUELVE A LOS CABELLOS su primitivo color.

CASTAÑO, con una sola aplicación.

CASTAÑO OSCURO, con dos aplicaciones.

NEGRO, con tres aplicaciones, máximo.

PARA EVITAR TODA IMITACIÓN, EXIGIR LA RÚBRICA:

Emile Sallés

AGENTES:

J. URIACH & C^o

Bruch, 49 - BARCELONA

T.S.H.

Para oír desde su casa los conciertos, conferencias, noticias, discursos, etc. de París, Londres, Madrid y distintas capitales europeas, podemos ofrecerle instalaciones completas de aparatos de Radiotelefonía a precios sin competencia, así como accesorios y piezas sueltas de las mejores manufacturas inglesas.

G. Gállego

IMPORTACIONES

GRAUS

(Huesca)

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.º Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.º Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.º Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Vestido cheviol para señora, 3 metros	3'50 ptas.
Corte traje caballero	15'00 »
Abrigo hecho, Sport, caballero.	35'00 »
Género de punto: Camisetas, pantalones, medias, etc., a precios increíbles.	
Mantas algodón, de 1'75, 3'75, 4'50 y	6'00 ptas.
Id. lana, hermosa, galón seda	20'00 »
Trajes y abrigos caballero, buenas colecciones	
Gamuzas abrigos señora, 150 centímetros	8'00 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—En el sorteo del mes ha sido favorecido don Antonio Castán, de Arguis, con el número 5.084.



Antonio Muzás Pueyo

Microbicida Triple Desinfectante

VENTAS AL POR MAYOR
CALLE DEL CLOT, 100
BARCELONA

(Unico propietario: ANTONIO MUZÁS PUEYO)

Cura Tifus, Grippe, Pulmonías, Estómago, Reuma, Llagas, Sarna, Tiña, Almorranas y toda clase de venéreo. Unico desinfectante verdad para combatir y curar el «flujo» de la mujer.

Frasco 3 pesetas

De venta en esta región, HUESCA, FARMACIA COMPAIRE; BARBASTRO, JUSTO FERNANDEZ, FARMACIA. Zaragoza, Rivad y Chóliz.

Imprenta

Librería

Editorial V. Campo

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA